

### ELECTRICIDAD (20H)

*(Art. 150. del Convenio General del Sector de la Construcción 2007-2011)*

#### **Definición de los trabajos.**

- Centros de transformación.
- Líneas generales.
- Instalación provisional de obra.

#### **Técnicas preventivas específicas.**

- Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.
- Protecciones colectivas (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
- Protecciones individuales (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

#### **Medios auxiliares, equipos y herramientas.**

- Escaleras.
- Pequeño material.
- Equipos portátiles y herramientas.

#### **Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.**

- Riesgos y medidas preventivas necesarias.
- Conocimiento del entorno del lugar de trabajo y del tránsito por el mismo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

#### **Interferencias entre actividades.**

- Actividades simultáneas o sucesivas.
- Previsión de las necesidades de los diferentes equipos eléctricos.

#### **Primeros auxilios y medidas de emergencia.**

- Conocimientos específicos básicos. Objetivos y funciones.

#### **Derechos y obligaciones.**

- Marco normativo general y específico.
- Organización de la prevención.
- Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.
- Participación, información, consulta y propuestas.